



SELETO VARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
TACIENTOS NOVENTA Y SILLA

D. Joaquín Lopez de Letina, D. Nicolas Mexano, D. Juan  
Pedro Flores, D. Ant. Paula, D. Fran. Co. Bogas, Mexano, y D. Antonio  
Fontes Regidares. Y tambien concurreieron los S. D. Fran. Mfozea, y  
D. Josef Viera, diputados del comun.  
Seyendo D. Josef Garcia Tozo, D. Gregorio Carrascosa, D. Ventura  
Fuentes, D. Josef Manzanarez, y D. Nicolas Serrano Jurados.

Plene a defecto el Ensayo de Pan comun. Dize relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por  
Zedula antedich y expresion de su efecto para tratar del nuevo En  
sayo de Pan comun que quedo remuelto por este Ayuntamiento en el de  
veinte y cinco del corriente: Y el Sr. D. Juan Pedro Flores Regidor actu.  
al Fiel Executor, y uno de los encargados de la operacion, dio cuenta  
ala Tm. concurrendo a su practica con el Sr. D. Gregorio Carrascosa  
Jurado, nombrado para la misma diligencia; Sa q. no tubo efecto por  
falta de asistencia de los demas S. señalados por la Cui. para inter.  
venir en dho ensayo. Y havienolo oido y confesido = Acordo se lle.  
ve a puro y devido efecto, lo determinado en el anterior Cavildo,  
y q. luego q. se concluya este se prosiga a Executar dho Ensayo, asu.  
tiendo a el los S. q. estan elegidos para q. se reformare dha opera  
cion sin perdida de tiempo.

Sobre asistencia al Balcon de Casa de Comedias. Entendida la Tm. de no observarse el devido auxilio en el Bal  
con de Casa de Comedias = Acuerda q. solo concurren a el los  
Caballeros Capitulares y S. mayores de Militar; Sa q. se haga  
saber a el Portero de sala que deve asistir, para q. lo tenga en  
tendido, y entere de esta providencia a los q. la ignoran: Procurando  
el mismo presentarse con toda decencia en dho sitio para q. no se note  
defecto alguno por su parte.  
Sa Cui. acuerda q. los Palcos de Casas de Comedias se distri